



El legado inequívoco de una época
Homenaje al arquitecto
Francisco Hurtado Izquierdo



María del Amor Rodríguez Miranda
Isaac Palomino Ruiz
José Antonio Díaz Gómez
(Coordinadores)

Córdoba, 2019

**EL LEGADO INEQUÍVOCO DE UNA ÉPOCA
“ESPECIAL HOMENAJE A
FRANCISCO HURTADO IZQUIERDO”**

María del Amor Rodríguez Miranda

Issac Palomino Ruiz

José Antonio Díaz Gómez

(Coords.)

Asociación “Hurtado Izquierdo”

Córdoba, 2019

María del Amor Rodríguez Miranda (Coord.)

El legado inequívoco de una época: “Especial homenaje a Francisco Hurtado Izquierdo”

Edita: Asociación para la investigación de la historia del arte y del patrimonio cultural “Hurtado Izquierdo”*

ISBN: 978-84-09-10868-8

Depósito Legal: CO 963-2019

Copyright de los textos: los autores

Copyright de las imágenes: los autores

Maquetación: María del Amor Rodríguez Miranda

Foto de la portada: José Antonio Díaz Gómez

Diseño de la portada: José Antonio Díaz Gómez

*Aviso legal: La Asociación “Hurtado Izquierdo” no se hace responsable de las opiniones de los autores ni de la autoría de las fotografías aquí reproducidas.

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	6
--------------	---

PARTE I: HOMENAJE A FRANCISCO HURTADO IZQUIERDO

FRANCISCO HURTADO IZQUIERDO: APUNTES BIOGRÁFICOS Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN CÓRDOBA Y PROVINCIA, María del Amor Rodríguez Miranda,	8
---	---

LA RELACIÓN ENTRE FRANCISCO HURTADO IZQUIERDO Y JOSÉ DE MORA: EL MONASTERIO DE LA CARTUJA DE GRANADA, Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz	56
--	----

EL PROYECTO ARÍSTICO DE LA CARTUJA DE GRANADA: REVISIÓN Y NUEVAS APORTACIONES DOCUMENTALES EN TORNO A SU PATRIMONIO Y DISCURSO ICONOGRÁFICO, José Antonio Díaz Gómez	76
--	----

PARTE II: ESTUDIOS DE ARTE BARROCO

LA ANTIGUA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DE ALMEDINA (CIUDAD REAL), Javier Calamardo Murat	138
--	-----

PUNTUALIZACIONES SOBRE LA SERIE DE TAPICES “LOS TRIUNFOS DE ALEJANDRO” DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA, Juan Luque Carrillo	156
---	-----

UN ESCULTOR GRANADINO COETÁNEO A FRANCISCO HURTADO IZQUIERDO: DIEGO ANTONIO DE MORA LÓPEZ, Isaac Palomino Ruiz	171
--	-----

LA ICONOGRAFÍA INMACULISTA DE PEDRO DE MENA Y SU CÍRCULO EN GRANADA, José Antonio Peinado Guzmán	184
--	-----

NUEVOS ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA Y DEVOCIÓN DEL CRISTO DE LOS MÉNDEZ EN BAZA, Juan Manuel Román Domene	198
---	-----

EL CONVENTO DE SANTA CLARA DE LOJA: CICLO PICTÓRICO Y PROGRAMA ICONOGRÁFICO, Francisco José Rosúa Luna	214
--	-----

EL LEGADO DE UN ARQUITECTO DEL BARROCO: EL TESTAMENTO Y EL INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DE MELCHOR DE AGUIRRE, Jesús Suárez Arévalo	239
--	-----

A black and white photograph of the interior of a Baroque church. The floor is covered in a checkered tile pattern. In the center, there is a highly ornate altar with a large archway. Above the altar, there is a circular medallion. The walls are covered in intricate carvings and sculptures. At the top, a large dome features a fresco of a religious scene. The overall style is highly decorative and characteristic of the Baroque period.

SEGUNDA PARTE
ESTUDIOS SOBRE ARTE BARROCO

**NUEVOS ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA Y
DEVOCIÓN DEL CRISTO DE LOS MÉNDEZ EN
BAZA**

Juan Manuel Román Domene

Universidad de Granada

Cemix

INTRODUCCIÓN

En estudios anteriores se apostillaba que la hechura y devoción del Cristo de los Méndez sería por el siglo XVII. Según Magaña Visbal, la autoría sería de Cecilio López, abuelo materno de José de Mora y la devoción comenzaría en 1641 cuando realizaba las rogativas con la Virgen de la Piedad.

Afortunadamente hemos podido cambiar esa afirmación y poder adelantar una centuria, siendo ya en el siglo XVI. Según los documentos gráficos, pero todavía no se han localizados los testimoniales, podemos deducir que el Cristo podría estar fechado sobre la centuria del Quinientos. Por lo que automáticamente se destierra la idea que fuera tallado por Cecilio López. Presenta rasgos propios de Diego de Siloé o de su escuela, ejemplo vivo es la capilla que se encuentra en la Iglesia de San Gil y Santa Ana de Granada. Podemos seguir al profesor López-Guadalupe, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Granada, quién realiza este comentario¹:

Por el hecho de tener tonelete, la imagen no se convierte en un Cristo de Burgos. Yo diría simplemente que es un Crucificado de mediados del siglo XVI aproximadamente. Es difícil concretar más pero no creo andar muy errado.

IGLESIA COLEGIAL DE BAZA

La mezquita mayor de Baza purificada como templo cristiano se había quedó pequeña². En 1528 los dos cabildos de la ciudad -municipal y eclesiástico-, acuerdan erigir un nuevo edificio de nueva planta, noble, amplio y de cantería. Inicialmente era estilo gótico, con capilla mayor, trascoro y tres naves. La obra la realizó Pedro de Urrutia con un desembolso de 800.000 maravedíes.

Según Javier Castillo, la torre de la Iglesia Mayor posiblemente conserve en su interior la base del antiguo alminar, por la aparición de restos esgrafiados circulares, que demuestran la desviación de la planta de la actual iglesia, se encontraba exenta.

Se levantó la parte delantera del templo, pero el terremoto de 1531 derribó la obra. Para la nueva edificación se contó con Alonso de Covarrubias un pionero del Renacimiento en España y además era el arquitecto de la archidiócesis toledana. En 1533 llegó a Baza y decidió respetar la parte edificada como las capillas absidiales, suprimió el trascoro y diseñó una girola para darle más ampliación a la capilla y altares mayores. Tras la capilla mayor se encontraba la girola con dos cuerpos de arcos de medio punto superpuestos sobre pilastras góticas pertenecientes a las laterales se apoyan sobre gruesos pilares de sección circular. En el contrato también se aportaba la visita anual de Diego de Siloé o de similar valía para que supervisara la obra, además se contó con los canteros vizcaínos García de Másputi, Fernando de Arroyo y Juan García de Gibaja³.

¹ Juan Manuel Román Domene, “El Cristo de los Méndez, una historia legendaria. Nuevos datos para el estudio de su devoción y cofradías”. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 16 (2015): 305.

² Javier Castillo Fernández, *Baza*, (Granada: Diputación Provincial, 2009), 67-68.

³ Varios Autores, *Dirección general de bienes culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Plan director de la Iglesia Mayor Concatedral de la Encarnación*, (Sevilla: Junta de Andalucía, 1999), 23-51.

Por tanto, la reconstrucción y levantamiento definitivo de la Iglesia Mayor Concatedral sería entre el período de 1535 hasta 1582.

En la girola se abren las capillas más antiguas por ser esta zona la que conserva el proyecto gótico originario con delgados pilares torsos de perfil tardogótico y cubiertas de crucería.

Rodrigo de Gibaja debía de realizar la obra en cinco años a destajo desde junio de 1535. La obra estaba proyecta por 800.000 maravedíes. En el contrato se exige una fianza de 50.000 maravedíes al constructor. Cuya clausura fue abonada rápidamente.

Se puede considerar que la Iglesia Mayor es un edificio híbrido entre Gótico final y primer Renacimiento. El interior del templo se divide en tres naves de igual altura, siendo la central más ancha y en cuatro separados por dos hileras de gruesos pilares circulares. Las dimensiones del templo son 21,25 metros y con una longitud de 52 metros. Las distintas capillas cumplían una doble misión: destacar determinados cultos y, sobre todo, servir de enterramientos y conferir prestigio social a las familias más eminentes de la ciudad.

CAPILLA DEL STMO. CRISTO DE LOS MÉNDEZ

Es la primera capilla absidial, situada a la puerta de acceso a la sacristía. Se abre a la girola mediante un arco apuntado de gran simpleza. Su interior adopta una planta cuadrada -350 centímetros de ancho por 335 centímetros de fondo y 715 centímetros de alto- y se cubre con una bóveda de nervios que parte de sendas pechinas situadas en las esquinas del muro de fondo. Solerías de baldosa de mármol blanco Macael.

No se tienen datos de su fecha, aunque posiblemente su traza pertenezca a la de Alonso de Covarrubias, utilizando los restos que quedaron después del terremoto de 1531. Y es de estilo gótico.

Sobre los muros que la encuadran, arranca una estructura ojival. De la cubierta original, se ignora su forma y sistema estructural, toda vez que al adosar el cuerpo de la actual sacristía y sala capitular, se creó un espacio de sola entre la estructura de madera de la cubierta y el techo de la capilla, formando en la actualidad un solo faldón a un agua que cubre esta capilla la zona de la ante-sacristía.

El sistema de construcción son muros de sillería; los nervios son igualmente de piedra de arenisca, siendo de yeso la bóveda.

Tenía un retablo con la Imagen del Cristo de los Méndez. El uso era funerario en un primer caso y luego pasó a ser de veneración del Señor de los Méndez.

Sus dimensiones son 5,20x4,50 metros y cuya superficie es de 23,40 metros cuadrados.

Inicialmente fue la capilla de la familia Baeza desde la erección de la Iglesia Mayor. La misma hasta la hechura del Cristo, fue destinado al Santísimo Sacramento. Por dote de matrimonio llegó a la familia Méndez Pardo que sustentó el patronato de la misma hasta el siglo XVIII.

(Fig.1)



Fig. 1. *Capilla del Santísimo Cristo de los Méndez*, ¿Alonso de Covarrubias?, 1531. Iglesia Mayor, Baza (Granada). Foto: Juan Manuel Román Domene [JMRD].

FAMILIA MÉNDEZ PARDO

Lo primero que hay que relatar es, que se trata de un apellido patronímico. Porque especifica el nombre del padre –Mendo-. Era muy usual en Castilla medieval. Méndez procedente de Galicia. Se extendió por Asturias, Andalucía y otros puntos de la península. Posteriormente pasó a América. Sus armas: escudo cuartelado: 1º y 4º en campo de gules un castillo de plata, acostado a la siniestra un león de su color; 2º y 3º, en campo de oro una flor de lis azul.

Fue una familia que llega a Baza durante la segunda década de la centuria del dieciséis. Su origen se ubica en Badajoz, el licenciado Francisco Méndez Pardo, hijo de Pedro Rodríguez de Baeza y María Méndez Pardo, siendo el primero de esta estirpe en llegar a tierras bastetanas.

Encontramos al bachiller Méndez en el censo del padrón de la Iglesia Santa María de la Encarnación, fechado el 22-24 de mayo de 1524. También aparece en el repartimiento de la sierra de Baza. Uno de los requisitos para poder acceder al repartimiento era ser vecino con al menos cinco años de residencia. Aparece en el decimocuarto decenario de Diego de Madrid con 1,5 caballerías, que son tres peonías. Limitaba con el decenario de Andrés Carmona y vertientes del calar de Balax y son de Juan Guillen y vertientes de Albolo. En dicho decenario también está registrada su suegra con una peonía.

Entre los grupos sociales, debería figurar en el mediano, ya que estos recibían entre 2,5 y una caballería. Estos eran los hombres que ocupan cargos en el concejo municipal y demás hombres de letras. En cuanto a la vida pública es notorio a partir de la primera acta municipal de 1536 hasta 1543. Instituyendo el *patriarca* el primer mayorazgo junto a su esposa Ana Suero de Cervantes en 1559.

El primer hijo fue Suero Méndez Pardo, lo encontramos como canónigo doctoral en la catedral de Almería y posteriormente pasará como vicario de Alcalá de Henares; y el licenciado García fue prebendado, cuando se añade las prebendas de oficio en la Capilla Real de Granada en 1573.

Hay más hermanos, que ni Magaña, ni Soria Mesa⁴ hacen mención, se trata de Agustín Méndez Pardo, clérigo en la Iglesia Mayor. Al igual que Beatriz, que nos viene reflejado que estaba casada con el licenciado Monforte. Otra mujer aparece en los documentos, Mayor Méndez Pardo.

Hermano también de los anteriores, es Francisco Méndez Pardo, alférez mayor, regidor perpetuo de Baza y alguacil mayor del Santo Oficio. Aparece en las actas en 1557 hasta 1588. Un ejemplo, es testigo directo de la Guerra contra los moriscos.

El 18 de noviembre de 1566 se celebró en la Iglesia Mayor el matrimonio entre el regidor perpetuo Francisco Méndez Pardo con María de Ávalos, hermana también del regidor perpetuo Carlos Ávalos, que a su vez era nieta de Alonso de Ávalos, quién estuvo en el cerco de Baza y fue uno de los primeros diez regidores. Sus padres fueron Carlos de Ávalos y María de Villasana, siendo su padrino Juan Enríquez.

⁴ Enrique Soria Mesa, *Linajes granadinos*, (Granada: Diputación Provincial, 2008), 46-48.

De su casamiento nacieron: Luis, Antonia, Ana María, Antonio, Pedro Carlos, y María.

Gracias, al profesor Tristán, conocemos que Francisco, fue comisario de la obra de las nuevas carnicerías bastetanas.

Además contaban de contar con las casas principales –actual calle Alhóndiga-, se le añade un molino en la ribera que era arrendado anualmente. Aparte de eso, tenía varias huertas en las Siete Fuentes, Zoaime y en las Eras.

Para la construcción de la sacristía y las salas capitulares, Francisco Méndez Pardo y María de Ávalos vendieron dos casas al cabildo de la colegiata en los últimos años de la centuria del dieciséis.

Constituyó el segundo mayorazgo familiar, junto a su mujer María de Ávalos en 1593. Dejará todo el mayorazgo a Antonio, aunque en las fuentes es nombrado como Suero.

Encontramos la fundación de la capellanía de la familia en la Iglesia Mayor de esta ciudad.

En la historia de los Méndez, aparece primero García, como fundador, que más tarde, pasará a su hermano el licenciado Agustín, y de ahí hasta su sobrino Antonio.

De Antonia, deberíamos destacar que curiosamente, estuvo casada con Francisco de Vargas -hermano del abad Pedro de Vargas con el que tiene dos pleitos por la herencia de Francisco Méndez Pardo-. Falleció en el año 1635.

Ahora vamos a pormenorizar las biografías de Luis y de Antonio.

Luis llegó a cursar letras en la Universidad de Salamanca; dejando sus estudios por su vocación religiosa, llegó al convento de jerónimos de San Leonardo de Alba. Llegando al monasterio bastetano en 1593, siendo su prior en 1607, por sus grandes cualidades. Logró ampliar la iglesia y empezó a construir la torre de la misma, edificó las capillas de la Virgen y San José, y levantó la hospedería.

En 1612, acepta el cargo de visitador general de Andalucía, tras haberlo rechazado en varias ocasiones. Después el capítulo general le elige como visitador general de Castilla. Al concluir su mandato de ejercer como prior en Murcia, regresará a Baza en 1626 y luego se marchará hasta su regreso en 1637.

Fue también definidor de dos capítulos generales, y llegó a Roma como interlocutor de la orden. Desde la ciudad romana trajo al convento bastetano una serie de reliquias de cuerpos de los mártires: San Basilio, San Valentín, San Hilario, Santa Daría y Santa Romana, de las catacumbas de San Calixto. Falleció en 1648. Fray Luis fue elegido cuatro veces prior de San Jerónimo: 1609-1612, 1615-1618, 1632-1633, y 1639-1649.

De otro personaje del que nos debemos ocupar es de Antonio Méndez Pardo. Nacido el 4 de abril de 1577, con tan solo 18 años tomó posesión como alférez mayor de Baza, nombrado por Felipe III, en 1595. Todo esto se debe al matrimonio de sus padres, incluyendo en la dote este cargo, que ansiaba la familia Ávalos. Participó Antonio en la comisión de recibimiento del cuerpo de San Máximo Comentariense,

co-patrón de Baza en agosto de 1608. Como nota importante es la notoria nobleza de sangre ganada en un pleito en la Chancillería granadina, y la obtención del hábito de la Orden de Calatrava en 1629. Éste crearía el último mayorazgo familiar en 1644.

Siguiendo a Domínguez Ortiz como lo hace el profesor Soria, en un segundo escalón de la sociedad, nos encontramos a los hidalgos. Está considerada como la cantera del estamento de la nobleza. Son nobleza, sin más distinción, título u honores.

La hidalguía tiene como condición esencial la de su transmisibilidad, por grande que fuera el premio que se otorgara. Se les concede también a sus descendientes para su supervivencia. La habilitación de los hidalgos para su ingreso en las órdenes militares y en los altos cargos de gobernación del Estado y se hallaban exceptuados de ciertas cargas personales y concejiles; por ejemplo: de entrar en quintas, de alojamientos y bagajes, de las depositarias de Propios y Pósitos, del servicio ordinario y extraordinario, no ser presos, ni prendadas sus armas; al ser presos, han de ser custodiados en cárcel especial, sin que se les pudiera imponer penas infamantes, dar tormento, vergüenza pública, ni azotes, ser arrastrados, quemados, ni ahorcados, aunque se les condene a muerte, la que sufrirían en garrote o degollados.

El mayorazgo giraba en el varón primogénito, heredaba toda la fortuna y propiedades de la familia. Tenía una base jurídica procedente de la época visigótica.

Los Méndez practicaban un mayorazgo que podríamos llamar regular, que el hombre prima sobre la mujer, sin apártalas totalmente. Mientras que al final se pasó al forzoso con la búsqueda de varones de otros linajes.

En la primera mitad del XVI, las fundaciones se daban de manos de regidores urbanos. Todo ello se inicia desde 1543 que continuará hasta la mitad del XVII, que se contempla con la creación de 1.279 mayorazgos, entre ellos, los Méndez Pardo.

Es curioso, en el Archivo de Chancillería aparece un pleito entre Antonio y su madre, María de Ávalos, sobre las cuentas de alimentación sobre el vínculo que fundaron ésta y su marido, Francisco Méndez. También hubo otra demanda entre madre e hijo, sobre las propiedades que fundaron el bachiller Méndez y su mujer Ana de Suero.

De su matrimonio con María de Baeza Ayala y Narváez, -nieta del regidor Francisco de Baeza- nacieron: Francisco, Antonio, Luis Lucas y Jerónima.

Falleció el 1 de octubre de 1644, sepultado en la iglesia del monasterio de San Jerónimo.

El profesor Soria Mesa, comenta que solo sobrevivieron dos: Antonio, eclesiástico que llegó a ocupar el cargo de abad de la Colegial bastetana. Y Jerónima como heredera del patrimonio familiar, casada con el caballero de Santiago, Pedro del Rosal y Alarcón.

A continuación, desglosaremos una biografía del hijo más notorio que tuvo el matrimonio Méndez Pardo-Ayala, Antonio.

Introducido en los estudios eclesiásticos por su tío el prior de San Jerónimo, logró una capellanía en la Colegial. Tenía gran maestría quedando reflejado en las oposiciones de canónja doctoral de Baza en 1634. Al poco tiempo fue designado capellán de la Capilla Real de Granada, hasta 1638 en que regresa a Baza como canónigo de la Colegial. Poco a poco fue ascendiendo de cargo. Para el 20 de marzo de 1648 ya era su tesorero, y el 20 de junio de 1657 logra la dignidad de prior. Con la muerte del abad Jerónimo de Echeverría, Felipe IV le nombra máxima autoridad de la Iglesia de Baza, tomando posesión el 27 de noviembre de 1658, ejerciendo durante 14 años. El último cabildo de Antonio fue el 30 de septiembre de 1672.

Falleció el 16 de noviembre de 1672, sepultado en el Coro de la Colegial, con asistencia del Cabildo y capellanes de ellas, las parroquias de San Juan y Santiago y las comunidades de San Francisco, Santo Domingo, la Merced y San Antón.

Hizo testamento ante Diego Fernández Alijarte el día 12 de octubre del mismo año de defunción. Declarando haber concebido con Luisa Carvajal un hijo de nombre, Juan Méndez de Carvajal, regidor de nuestra ciudad, por lo que se autoriza por decisión regia del 8 de septiembre de 1665, un donativo de 8.000 ducados, que fue ampliado por Mariana de Austria por 4.000 ducados más.

Fundó varias memorias: de la misa de hora del día de la Ascensión, constituida por 2.000 reales; otra para el día de San Juan Bautista.

El último Méndez Pardo -el abad- tiene dos herederos como Juan Méndez de Carbajal -hijo- y Ana Méndez -sobrina-. En el mismo texto declara haber tenido siendo presbítero un hijo con Luisa de Carbajal.

Los Méndez Pardo, disponían de obras pías, una de ellas era la manutención de expósitas y costearle su casamiento, como se ven en sus testamentos.

También comentar que nos aparece un presbítero de nombre Máximo Méndez.

En el siglo XVIII nos aparece otro clérigo como es Sebastián Méndez Pardo, al igual que una religiosa en el convento de Santa Isabel, Tomasa Méndez Pardo. A ésta la encontramos como abadesa de este convento en dos ocasiones: 1788-1791 y 1792-1795. Posiblemente, sería hermanos.

Es importante decir, que Sebastián, funda una capellanía en la Iglesia Mayor, con la presencia del Cristo, donde deja varias rentas para sufragarlas. Posiblemente, podría ser aquella que fundaría en el siglo XVI, García Méndez, que en este caso la mejoraba.

Al no contar con más descendencia masculina, todas las propiedades de los Méndez pasaron a la familia lojeña del Rosal. La familia del Rosal fue arrastrada por el Gran Capitán para la repoblación de Loja, tras su reconquista.

Pedro, caballero de Santiago, obtuvo el cargo de alférez mayor de Baza por el casamiento con Jerónima. Sus abuelos eran Pedro del Rosal-Luna Morales y de Ana de Alarcón y Ocón, sus padres fueron Manuel del Rosal y Alarcón y Catalina Cañate.

Del matrimonio Rosal-Méndez Pardo nacieron Pedro Luis, Manuel y María. El primero, obtuvo el cargo de alférez mayor de Baza, además del hábito de la orden

de Calatrava, como su abuelo Antonio Méndez. Casó en 1665 con Ana del Campo Castejón. Del matrimonio crecieron Juan Pedro y María. El primero heredaría el cargo de su padre. Sabemos que tomó por esposa a Juana de Rojas, quién le concedió dos hijos, Pedro e Ignacio.

HECHURA DEL CRISTO DE LOS MÉNDEZ

Los más estudiosos actuales opinan que es próximo al círculo de Diego de Siloé. Uno de los ejemplos es el Crucificado del convento de la Encarnación de Granada.

Investigando la documentación encontrada ya en el Archivo de Protocolos Notariales de Granada, aparece el contrato de otorgamiento de la hechura de la Imagen⁵. Participan el autor, Baltasar de Arce, discípulo de Diego de Siloé; y el comprador, Juan de Baeza.

Las características de la ejecución la desglosamos:

Concertado con Juan de Baeza, mayordomo de la Santa Iglesia y vecino de dicha ciudad en tal manera que yo sea obligado y me obligo a hacer y acabar en toda perfección una hechura de un Cristo crucificado, que tenga de largo dos varas, de madera de cedro y la cruz en que ha de ir crucificado.

También tenemos el plazo de la ejecución del trabajo comenzando el mes de julio y se pagaría los primeros 600 maravedíes. Para el 15 de noviembre el Cristo ya debería estar realizado y entonces el escultor recibiría la otra parte del dinero acordado. Por tanto, la escultura estaba valorada en 1.400 reales:

Y comenzaré a hacer la dicha obra desde mañana viernes que se contaran catorce de este mes de julio, y lo haber acabado y entregado para quince días del mes de noviembre de este año, quince días más o menos. Por razón de lo cual, los susodichos y cualquier de ellos han de ser obligados a me pagar, como a quien mi poder hubiere, [...] he recibido de los susodichos seiscientos reales en reales de contado. [...] Aceptamos esta escultura como en ella se contiene y nos obligamos a recibir la dicha hechura de Cristo, para el dicho plazo y susodeclarado, y de pagar a vos el dicho Baltasar de Arce, o a quién vuestro poder hubiere, los dichos ochocientos reales que restamos debiendo y cumpliremos lo demás contenido en estas escrituras porque consentimos se nos pueda ejecutar y a cada uno in solidum, en virtud de esta escritura y vuestro juramento o de quién vuestro poder hubiere, en que dejamos y diferimos la averiguación y prueba del dicho entrega sin otro recaudo alguno para la cual obligamos nuestras personas y bienes y de cada uno de nos habidos y por haber.

(Fig. 2)

⁵ Archivo Protocolos de Granada, *Escribano Diego del Puerto*, año 1558, 673-674.



Fig. 2. *Antiguo Cristo de los Méndez*, Baltasar de Arce, antes de la Guerra Civil. Iglesia Mayor, Baza (Granada). Foto: Autor desconocido.

DEVOCIÓN AL CRISTO DE LOS MÉNDEZ

No podemos abordar este apartado sin conocer la leyenda del Cristo de los Méndez⁶:

...Cuéntase que en el zaguán de una de las casas de la calle Méndez, hallábase, desde muy antiguo, depositado un recio madero. Cierta noche, muy a deshora, los dueños de la casa, que habitaban el piso superior, oyeron unos fuertes golpes en la puerta y una voz profunda que decía: “¡Venimos por el madero!”, a lo que no dieron crédito, ya que la viga era de tales dimensiones que difícilmente podría ser transportada; pero a la mañana siguiente observaron con gran sorpresa que realmente había desaparecido. Pasaron algunos días; y otra noche, cuando la indicada familia rezaba el rosario después de la cena, volvieron a escuchar abajo el mismo ruido de golpes en la puerta y la misma voz que decía: “¡Traemos el madero!”. Bajaron precipitadamente y hallaron la talla de un Cristo Crucificado, que desde ese mismo momento comenzó a ser objeto de gran veneración...

Dato curioso más importante es que a finales del siglo XVI, los últimos deseos del matrimonio Méndez-Avalos, era la incorporación del Cristo a la cofradía sacramental, que el propio Francisco Méndez Pardo, era el mayordomo antes de morir⁷:

Item queremos y es nuestra voluntad que de nuestros bienes se tome un censo de cincuenta ducados o en dineros los cuales se den a la cofradía del Santísimo Sacramento para que la renta de ellos que serán poco menos (tachado) de cuarenta reales se den a cuatro clérigos los cuales han detener cuidado de salir siempre con el Santísimo Sacramento y llevar las varas del palio con y si algunas veces faltaren o alguno de ellos no poniendo otro en su lugar se les a de multar a arbitrio del señor prior de la Iglesia Mayor de esta ciudad o de su teniente y la multa Se aplique para la cera del Santísimo Sacramento y lo en esta cláusula contenido se entiende para la cofradía que esta fundada en la Iglesia Mayor de esta ciudad le acompañara el Cristo de nuestra capilla antecediendo al Santísimo Sacramento y nuestro deseo que se acoja a dicha cofradía.

Sería por parte de Pedro de Ayala quién despegará a la devoción al Stmo. Cristo de los Méndez y pasará de manera oficial el patronato a la familia en cuestión⁸:

Se fundó por Don Pedro de Ayala una memoria para costear una lámpara en la capilla de esta imagen y una misa rezada en ella todos los viernes del año, pasando después a la familia Méndez el patronato de dicha capilla. Uno de sus poseedores, el que después fue abad de esta capilla otra memoria para que en ella se pusiese abundancia de luces el Jueves y Viernes Santo de cada año.

Fundación de memorias por parte de Ayala:

Tener mi Voluntad de fundar como desde lego fundo una memoria de misas que perpetuamente se digan por mía alma en cada una en la dicha Capilla del Santísimo

⁶ Juan Manuel Román Domene, “El Cristo de los Méndez, una historia legendaria. Nuevos datos para el estudio de su devoción y cofradías”, *Op. Cit.*: 315-317.

⁷ A.P.Gr., *Escribano Matías de Santiago*, año 1584-1586, 213-219.

⁸ *Ibidem*, *Escribano Diego Sánchez Quevedo*, año 1660, 145-154.

Cristo de que soy patrono todos los bienes del año del año una misa a la Pasión de Cristo Nuestro Señor y que el capellán que la dijere se le de limosna por cada una cuatro reales que a ese respecto monta la limosna de dichas misas en cada un año doscientos y cuatro reales y así mismo es mi voluntad que se encienda la lámpara que esta en dicha capilla todo el año para cuyo efecto se de a las personas que cuidare de la referida y de llevar la dicha lámpara todos los días entregar para que cumpla con su obligación con los dichos doce ducados y los doscientos y cuatro reales de las limosnas de las dichas misas en cada un año que a de correr desde el día de mi fallecimiento en adelante la cual dicha memoria de misas.

Lámpara para el Cristo y además ordena que este bien iluminado:

Item mando que luego que yo muera de mis bienes se compre y haga otra lámpara que se ponga en la dicha capilla del Cristo de la Santa Iglesia Mayor de esta ciudad de que los patronos la cual sea de peso y valor de cien ducados y se ponga en la dicha capilla con un tafetán grande de dos que tengo que así mismo mando para que se cuelgue y este en la dicha.

También se manda que se le entierre en la capilla del Cristo, por lo que podemos deducir que se le tenía una gran devoción al crucificado de la Iglesia Mayor:

...sea sepultado en la Santa Iglesia Mayor de ella en la capilla del Santísimo Cristo que esta junto a la sacristía cuyo entierro es mío como patrono que soy de ella y se pague la limosna acostumbrada y acompañen mi cuerpo en mi entierro la cruz y señor abad y cabildo de dicha Santa Iglesia y todos los religiosos de los conventos de esta dicha ciudad con los del Señor San Antonio abad y se pague la limosna acostumbrada...

El testamento del abad Antonio Méndez Pardo, también nos deja información sobre el Cristo de la Iglesia Mayor⁹:

...declaro que fui instruido por albacea del dicho Don Pedro de Ayala mi primo y por patrono de una memoria que dejo en mi capilla del Santo Cristo de dicha Santa Iglesia de una misa en cada semana como constar de su testamento y en conformidad de el y usando de la facultad de albacea y patrono nombro para en fin de mis días por tal patrono de dicha memoria a el dicho Don Juan Méndez Carbajal mi hijo para que como tal guarde cumpla y ejecute lo contenido en esta razón en el testamento del dicho Don Pedro de Ayala y en el dicho patronato sucedan los hijos nietos y descendientes del dicho Don Juan Méndez Carbajal y a falta de ellos suceda la dicha Doña Ana Méndez mi sobrina sus hijos nietos y descendientes legítimos si los tuviere y la persona que eligiere y nombrare...

El abad ya dejaba una manutención para el Cristo de su capilla:

...quiero y es mi voluntad que por cuanta de los censos que la fábrica y mesa capitular me hacen después de pagada la limosna de dichas memorias se den diez ducados en cada un año perpetuamente mientras no se redimieren al capellán que es o fuere de la memoria que fundo Don Pedro de Ayala para que con ellos compre cera para la capilla del Santo Cristo que tengo en dicha Santa Iglesia mas adelante de la sacristía y se ponga como hasta aquí

⁹ *Ibidem*, Escribano Diego Fernández Alijarte, año 1672, 932-964v.

todos los Jueves Santos y tantas cuantas veces se redimiere el principal de este censo se vuelva a imponer con intervención de dichos señores abad y cabildo y de Don Juan Méndez Carbajal vecino y regidor de esta ciudad y de Doña Ana Méndez vecina de ella a los cuales dejo nombre por patronos de esta memoria y sus herederos y sucesores y lo que en contrario se hiciere no valga sea en si ninguno y de ningún valor y efecto..."

ROGATIVAS

Sin duda, en el pasado la sociedad "echaba" mano a las Imágenes para el bien de sus males o simplemente para cualquier tipo de celebración como por ejemplo siempre relacionado con la Familia Real, o también por el desarrollo del país.

El siglo más importante para el desarrollo de esta actividad religiosa es el XVII, cuando se incorpora el Sagrado Crucifijo de los Méndez.

El inicio de las rogativas con la Virgen de la Piedad lo encontramos en un testamento, en este caso es de María de Avalós:

...mi ultima voluntad es que la vuelta de Santa María de la Piedad a su convento, mando sacar al Cristo de la capilla de que somos patronos para que intercedan por la lluvia...

No sabemos si se comienza a desarrollarse. Lo que si conocemos es que el abad Pedro de Vargas, enemigo acérrimo contra los Méndez Pardo. En 1644, el primer año que se acompañe en las rogativas, tal como afirma Magaña, sería bajo el abad Matute. Y luego continuó con el propio Antonio Méndez¹⁰:

...en tiempos del abad Don Diego Matute de Peñafiel Contreras. Se hizo por primera vez o por lo menos es la primera vez que se menciona, la ceremonia de sacar a la puerta de la Iglesia Mayor al regreso de las rogativas la imagen del Cristo que llaman de los Méndez, así denominado por ser patronos de su capilla y culto los ilustres bastetanos de apellido Méndez Pardo. La imagen era de una gran belleza artística y muy notable, además, por la leyenda de su origen.

El ritual de las rogativas lo tenemos descrito por padre Barroso en 1744 dice lo siguiente¹¹:

El viernes penúltimo de abril, en que comienzan las fiestas de los labradores, a la hora de costumbre se bajará la imagen de Nuestra Señora de su camarín, para ponerla en andas, dándose entre tanto los repliques acostumbrados (los que se darán siempre que se suba o baje al camarín). Al día siguiente por la tarde, al terminar el coro de la Colegiata, subirá el clero de la Mayor con Cruz alzada y ornamentos morados para bajarla procesionalmente a esta iglesia, donde permanecerá hasta el domingo último de dicho mes, haciéndole en esos días rogativas por la mañana después de la misa conventual, y Salve y Letanía por la tarde después del Coro, y demás cultos que desde tiempo inmemorial se le dedican. El domingo último, se organizará solemne procesión general de rogativa presidida por el clero de la Colegiata, con asistencia de las Parroquias, Corporación Municipal bajo mazas, y

¹⁰ Luis Magaña Visbal, *Baza Histórica*, (Granada: Diputación Provincial, 1996), 282-283.

¹¹ Juan Barroso, *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, (Baza: 1745), 100-100v.

de todas las Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad. Al llegar la procesión a la Plaza Mayor, se sacará al atrio de la iglesia, otros dicen hasta la propia verja, el Santísimo Cristo de los Méndez, y volviendo hacia Él la imagen y arrodillándose el clero y el pueblo se entonará solemne rogativa “ad petendam pluviam”, mientras se toca la campana de la Colegiata. Terminada la ceremonia continúa la procesión, encaminándose al Santuario de la Santísima Virgen, donde se canta a la llegada una Salve solemne, regresando el clero en igual forma a su Iglesia. Si ese domingo último de abril lloviese, se aplazará la procesión al domingo inmediato siguiente, y así sucesivamente sin que pueda ésta verificarse en ningún día entre semana, aunque lo hubiere festivo, continuándose los cultos en la Colegiata en igual forma que la primera semana.

(Fig. 3)



Fig. 3. Rogativas entre el Santísimo Cristo de los Méndez y Nuestra Señora de la Piedad, 2015. Iglesia Mayor, Baza (Granada). Foto: JMRD.

También hubo otras, rogativas, no sólo con la Virgen de la Piedad, sino con más devociones que existían en la ciudad de Baza¹².

¹² Juan Manuel Román Domene, “El Cristo de los Méndez, una historia legendaria. Nuevos datos para el estudio de su devoción y cofradías”, *Op. Cit.*: 318-321.

Por acontecimientos bélicos las hubo, el 15 de mayo de 1644, correspondiente a la guerra contra Cataluña:

En virtud de cartas del Señor Presidente de Castilla y del Señor Obispo en que se pedían rogativas y procesión general por el buen suceso de las Guerras, se acordó hacer rogativas y plegarias todos los días hasta fin de julio del mismo año, y que el día de la Santísima Trinidad se hiciera la procesión general con toda solemnidad y en ella se sacasen el Santo Cristo de esta Iglesia Nuestra Señora de la Concepción y la reliquia del Señor San Máximo.

Otra se hace el 15 de julio de 1683. Se trata del ataque del emperador Leopoldo a los territorios turcos de los Balcanes:

En virtud de carta orden de Su Majestad se acordó se dieran gracias a Dios Nuestro Señor por la Victoria que el Señor Emperador había conseguido contra el Turco y se haga procesión con el Santísimo Chisto de esta iglesia con muchas demostraciones de alegría.

También por la langosta, encontrada en el acta del 20 de mayo de 1646:

Se acordó hacer procesión general de penitencia a las cuatro de la mañana, llevando los Prebendados las capas de coro arrastrando y cubiertas las cabezas con los Capillos y que se llevase el Santo Cristo de esta Iglesia y el cuerpo del Señor San Máximo en andas, dirigiéndose a la Ermita de San Lázaro a cantar una Misa a la Vega de Santa Cruz y en ella rogativas y exorcismos contra la langosta. Al día siguiente fueran los Prebendados vestidos de Morado rezando su misa noche los salmos penitenciales y llevando las mismas Imágenes a la misma Ermita a la misma hora y al propio fin.

También el mismo año, pero el 11 de mayo:

Se haga procesión general por la falta de agua y abundancia de langosta y se saque en ella a Nuestra Señora de la Concepción y el cuerpo de Señor San Máximo y que a la vuelta se saque el Santo Cristo a las puertas de la Iglesia como es costumbre.

El 11 de mayo de 1677, hubo otra rogativa:

Se manda hacer rogativas al Santo Cristo de esta Iglesia y que al fin se haga procesión si conviniere todo por la necesidad de la langosta.

Ahora le toca por infortunios foráneos, la única del 18 de julio de 1680:

Se acordó se pusiera en publico en las andas el Santísimo Cristo y Nuestra de la Encarnación y se dijera nueve Misas de el Santísimo Cristo y que el ultimo día se haga procesión por la Iglesia todo porque se iba experimentando en la peste se extendía por muchos pueblos de Andalucía y que se pidiera a Dios por la salud de ellos.

Por las sequías, como vamos a ver, no sólo sería con la Virgen de la Piedad, sino Él solo como vemos la del 16 de noviembre de 1669:

Se mandó sacar al Santo Cristo de esta Iglesia y poner en andas por nueve días y cantar nueve Misas en razón de rogativas.

Y otra, se trata la última de este siglo, antes de ser trasladado a San Francisco, datada el 4 de mayo de 1685:

Se acordó hacer procesión general y sacar al Santo Cristo de esta Iglesia por la falta de agua.

Durante toda la Edad Moderna, serían ocho rogativas del Cristo, y todas ellas en el siglo XVII. Sería la segunda Imagen, por detrás de la Piedad, en las diferentes celebraciones religiosas.

CONCLUSIONES

La historia del Cristo de los Méndez era desconocida en el mundo cofrade de Baza. Ha aparecido un documento muy importante, que nos aclara la autoría de la Imagen. En el apartado de las rogativas, ya ha sido suficientemente estudiado. Sabemos que todavía queda mucho por investigar y estudiar, como es si realmente se integró el Crucificado en la hermandad sacramental de la Colegiata de Baza. También sabemos que parte del siglo XVIII la Imagen se trasladó a la capilla de la familia Méndez Pardo del convento de San Francisco, por eso durante esta centuria no se celebró rogativas del Señor de los Méndez. Sin duda, este es un nuevo paso para construir la historia, no sólo del Santo Crucifijo, sino también para la Semana Santa de Baza.

Edita:
ASOCIACIÓN “HURTADO IZQUIERDO”



ASOCIACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN DE LA
HISTORIA DEL ARTE Y EL
PATRIMONIO CULTURAL
“HURTADO IZQUIERDO”

ISBN: 978-84-09-10868-8

Depósito Legal: CO 963-2019